



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 28 ABR 2022

Expte. Nº 1375-2021. Ref. 1-22

VISTO la renuncia presentado por los miembros titular y suplente de la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán y la necesidad de integrarla para el periodo lectivo 2022 dando cumplimiento al Art. 66º del Anexo de la Resolución Nº 59-HCS-999 del Régimen Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que se pone a consideración del Cuerpo las renunciaciones presentadas por los Consejeros Superiores, Prof. Rubén Taboada e Ing. Agr. Roberto Corbella, como representantes de este Cuerpo ante la H. Junta Electoral de la UNT;

Que es primordial la necesidad de integrar la H. Junta Electoral;

Que el Consejero Santiago Bliss, mociona como Miembro Titular a la Prof. Sandra Márquez y como Miembro Suplente a la Dra. Liliana Zeman;

Que, teniendo el quorum, tal moción es aprobada por los miembros del Cuerpo;

Por ello y conforme al resultado de la votación efectuada, se aprueba por mayoría;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Consejeros para integrar la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán para el año 2022:

Titular:

1. PROF. SANDRA MARQUEZ

Suplente:

1. DRA. LILIANA ZEMAN

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva a la Junta Electoral a los fines correspondientes. -

RESOLUCIÓN Nº: 0665 2022

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN